

Noviembre.

Fundicion.

Año de 1783.

Quaderno n.º 11.

GM-CO 2.2

CAT. 5

DOC. 164

Fol. 2

N^o 1.
Recivi del S.^o D.^o Josef Man

de Fagle, è Nadaga Com.^{io} de Graa, y Minio. de
R.^a Haz.^{da} mil p.^o f. por contrata, y en virtud
del Sup.^{or} Dec.^{to} del S.^o Visitador P.^o de 14. de Se
tiembre del año pasado de 82. se me dexen
dar mensualm.^{te} como Asentista dela Pund.^{on}
de Canon. a buena cuenta hasta la primera
entrega. Comisaria de Graa. y No^{bre} 15 de 1783.

Juan Manuel Negroni

Son 1000 p.^o

+ Antemi

Que
Juan Manuel Negroni
Comisario

N.º 2.

D.º Antonio Lini Comand.º de Inspector de la Art.
de este Virreinato, y Director de la R.º Fúnd.ª de Cañón.
del Pueblo de Mellar.^{ta}

Certifico q. durante el presente mes de Nov.
a corrido en la R.º Fúnd.ª de Cañón el Fer.º de
Art.º D.º Mariano Lini, destinado en aquellos
para los fines del R.º Fer.º que son propios de
esta Comición, y para que conste donde convenga
y de le pueda satisfacer p.º el J.º Comisario de Gracia
D.º Jose Man.º de Sagie veinte y quatro dias
laborables de la Gratificac.º de cinco reales en cada
uno q. importan quinre pesos. Doy la presente
en Mellar a 30 de Nov.º de 1780.

Anto.º Lini.

Recibo el Sr. D.º Jose Manuel de Sagie Comi-
sario de Gracia la cantidad de quinre pesos que con-
tiene esta certificacio correspondiente a la grati-
ficacion del presente mes.

Con 13 p.º

Mariano Lini